

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA "EL PUENTE NOGUEROL" POR TRATARSE DE UN ELEMENTO CLAVE PARA LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA ZONA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4300-0215]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0215, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a recuperación de la infraestructura "El Puente Noguero" por tratarse de un elemento clave para la dinamización económica de la zona y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4300-0215]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puente Noguero fue un viaducto que comunicaba las localidades de Arijá y La Población. El puente, que recibió su nombre de la empresa adjudicataria de las obras, Construcciones Noguero, permitía salvar el embalse del Ebro y unir los pueblos de ambas orillas del pantano.

Esta infraestructura constituyó prácticamente la única compensación recibida del Estado por la construcción del Pantano del Ebro que, no obstante, por problemas estructurales, se derrumbó en septiembre de 1952, poco después de su construcción, quedando finalmente ambas orillas separadas por las aguas del embalse. Esto supone que haya que recorrer casi veinticinco kilómetros, bordeando toda la orilla del pantano, para llegar de Arijá a La Población, cuando ambas localidades están muy cerca en línea recta.

La recuperación del puente es una demanda histórica a la Confederación Hidrográfica que ha tomado un nuevo impulso con la constitución de la Comisión Campurriana para la Historia del Pantano del Ebro y que está respaldada por los ayuntamientos de Campoo de Yuso (Cantabria) y Arijá (Burgos).

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta Gobierno de Cantabria a que inste al Gobierno de la Nación:

1. A la recuperación de la infraestructura "El Puente Noguero" por tratarse de un elemento clave para la dinamización económica de la zona.

2. A iniciar, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, los Organismos de Cuenca y el Gobierno de España, los trámites necesarios para la inclusión del proyecto en los Presupuestos Generales del Estado para 2018.

En Santander, a 10 de octubre de 2017

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Portavoz del G.P. Regionalista."